

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0194-I
NUM. DE EXP: MMA/X/2010

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe ING. GASPAR SALAS GUANGORENA, Secretario de Gobierno Municipal, mediante el presente escrito

HACE CONSTAR

Que en la pasada Sesión Ordinaria de Cabildo Celebrada el día 29 de Octubre de 2010, quedó agendado dentro del orden del día y Aprobado por la Asistencia de quince Integrantes del H. Ayuntamiento; En el punto número Seis relativo al Ante-Proyecto de Dictamen de la Ley de Ingresos Y Egresos que regirá en el Ejercicio Fiscal 2011 en el Municipio De Miguel Auza, se discutió:

Inicia el desahogo del punto el C.P. Luis Mario Ruelas Hernández, presentando a los miembros del H. Ayuntamiento la propuesta En lo que se refiere al Presupuesto de Egresos 2011, a lo que en una síntesis de cada uno de los conceptos que se contienen en este documento explica las cantidades que habrá de cobrarse por concepto de derechos y aprovechamientos, después de varios comentarios entre los regidores se aclaran las dudas y procede a la votación arrojando el siguiente resultado:

- | | | | |
|-----------------|-------|----|-------|
| a) A favor | ----- | 15 | Votos |
| b) En contra | ----- | 0 | Votos |
| c) Abstenciones | ----- | 0 | Votos |

Por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Ante-proyecto de dictamen de la Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos que regirá en el Ejercicio Fiscal 2011 en el Municipio de Miguel Auza.

Se expide la presente a los 29 días del mes de octubre del año 2010 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

ING. GASPAR SALAS GUANGORENA